MUNICIPALIDAD DE
FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ

Creado por Decreto Ley N° 1275 del 30 de noviembre de 1.987
RUC. 80008606-6– Email.
Telefax: 047 – 230301 – Puente Kyjhá - Canindeyú – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 01 CONTRATACION DIRECTA N° 01/ 2010

"ADQUISICION DE CARTUCHOS PARA IMPRESORA"

En la ciudad de Puente Kyjhá, Distrito de Francisco Caballero Álvarez, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a los Veinte y cinco días del mes de Marzo del año 2010, siendo las 10:30 hs., se reúnen en el Despacho del Intendente Municipal de Francisco Caballero Álvarez, sito en la Avenida Julio Ciancio entre Juana Maria de Lara y Dr. Oscar Servin, las siguientes personas: En representación de la Intendencia Municipal como Miembros del Comité de Evaluación según Resolución n° 132/2010.- el Abog. José María Nonato de Barros y el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) El Señor Cornelio Domingo Ramírez a continuación se procede a la apertura de sobres de las ofertas correspondiente a la CONTRATACION DIRECTA N° **01/2010 (ADQUISICION DE CARTUCHOS PARA IMPRESORA** que fueron invitadas las siguientes empresas: **Tutunyi Emprendimitos S.A., Blas Eladio Quintana Vera, Érico Giménez Romero, Queens Anne S.A., y la empresa Nave Shop S.A.**----------

El Sr. Cornelio Domingo Ramírez como responsable de la U.O.C. de la Municipalidad de Francisco Caballero Álvarez, da inicio al acto de apertura de sobres, y que el llamado se realizo respetando las normas establecidas en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, e informando a la vez a que se presento 3(Tres) oferentes:

PRIMERO: Se da apertura a los 3(tres) sobres presentados para dicha oferta según orden de llegada, que a continuación se detallan:

Empresa	OFERTA
PROVEPAR	**Gs. 3.269.120**
BIOS INFORMATICA	**Gs.3.850.000**
TECHNOLOGY COMPANY	**Gs.4.048.850**

SEGUNDO: Luego se realiza las verificaciones de las documentaciones inherentes al presente llamado según orden: ----------

1.-La Empresa PROVEPAR: Cumple con todas la documentaciones inherentes al presente llamado. Presento constancia de SIPE N° 1.058.902----------

2.- La Empresa BIOS INFORMATICA: Cumple con todas la documentaciones inherentes al presente llamado. Presento constancia de SIPE N° 1.056.465 ----------

MUNICIPALIDAD DE
FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ
Creado por Decreto Ley N° 1275 del 30 de noviembre de 1.987
RUC. 80008606-6– Email.
Telefax: 047 – 230301 – Puente Kyjhá - Canindeyú – Paraguay

La Empresa TECHNOLOGY COMPANY: Cumple con todas la documentaciones inherentes al presente llamado. Presento constancia de SIPE Nº 1.061.553

Con lo que se da por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado por los presentes en el acto de apertura en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto y se Remite todas las documentaciones al comité de Evaluación.

Sr. Cornelio Domingo Ramírez
Resp. U.O.C.

Abog. José María Nonato de Barros
Comité Evaluador